

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelta, 5 céntimos.

Se publica los jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 64, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre, 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

†
NOVENO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA EMILIA SANZ ZORNOZA
Falleció en la ciudad de Soria el 9 de Diciembre de 1896
R. I. P.

Su viudo D. Fernando Velaz de Medrano; hijos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

En la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, de esta ciudad, y en dicho día 9, se celebrarán misas por el eterno descanso de la finada.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CALENDARIOS PARA 1906

La librería de Sobrino de V. Tejero se ha recibido completo y variadísimo surtido de calendarios americanos, con bonitos y elegantes cromos; los libros son religiosos, de charadas, anécdotas, etc., y también del Sagrado Corazón de Jesús, que se venden á precios muy económicos.

Almanaque de La Ilustración Española y Americana, verdadera joya literaria y artística. Precio: DOS PESETAS.

Almanaque Bailly-Baillière, pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, para 1906.

primera enseñanza y la provisión de escuelas.

Dice que el Gobierno tiene este asunto casi completamente abandonado y hace muy poco caso de él.

En efecto; desde 1855 hasta 1902 hemos tenido, cuantos Reglamentos de provisión de escuelas cree el Sr. de D? Pues se los vamos á mentar, si no nos olvidamos de alguno.

Hay uno de 1881, otro de 1888, otro de 1894, otro de 1896, otro de 1899, reglamento orgánico de 6 de Julio de 1900, Real decreto de 26 de Octubre de 1901, otro de 14 de Septiembre de 1902, más dos reales órdenes de 4 de Abril y 13 de Noviembre de 1903, sin contar otros decretos, órdenes reales y órdenes de la antigua Dirección general de Instrucción pública y de la Subsecretaría, referentes á este asunto, ni las reformas segundas en flor de este año.

¿A qué achacaremos, pues, ahora esa movilidad?

Únicamente queda la suposición del mal trato que acostumbran dar los pueblos á sus maestros.

En efecto; parece que antes, cuando se nos pagaba tan mal, cuando había escuelas hasta de 30 pesetas de sueldo anual, todo el mundo se compadecía de nosotros, y tenía por una gloria pasajera la horrible de decir un pueblo que allí se pagaba bien.

Mes desde que se nos paga puntualmente, desde que se han elevado los sueldos al mínimo de 500 pesetas, (¡sueldo bárbaro!) parece que, por el contrario, altos y bajos se han conjurado contra los maestros... porque ya se nos paga bien... porque ya tenemos buenos sueldos.

Ponga cada pueblo, de esos en que se observa tanta movilidad, la mano sobre su pecho, y vea, examine, piense y recapacite si ha tratado bien á su maestro, si le ha rodeado de consideraciones, ó guardado por lo menos las que le corresponden; ó si, por el contrario, le ha mareado con peticiones exageradas, le ha disgustado con exigencias, le ha exigido cosas poco razonables...

Ayúdenos, sí, los pueblos á pedir que el Gobierno reforme el Reglamento de provisión de escuelas en sentido conveniente.

Pero mientras tanto, no olviden que el Maestro se merece otras consideraciones, otro respeto que el que por desgracia se le tiene en algunos pueblos, y así, cuando tengan un profesor que cumpla con su deber, de lo cual no faltan abundantes ejemplos, atráiganle con su cariño, con su manera de portarse, y entonces verán como, si no es por mejorar mucho en su carrera, ó por otra causa atendible, no se moverá del pueblo á dos tirones.

Que no están tan abundantes los pueblos agradecidos y considerados, como lo están los quinquilleros, por desgracia, para que dejen lo bueno por lo malo.

FELIX SARRABO.
Maestro de Agrada.

acordó ajustar su conducta en el Parlamento á una gran benevolencia para el Gobierno que preside el Sr. Moret, no solo porque ninguna minoría gubernamental puede negar facilidades de todas clases al Gobierno para la aprobación de los presupuestos, sino porque el actual gabinete es fundado motivo de simpatías por la esperanza de realización de una parte del programa que esta agrupación defiende.

La nota es bastante explícita para que dejen de comprenderla los demócratas y sea en extremo satisfactoria para los morretistas.

Los amigos del Sr. Canalejas.

Los amigos del Sr. Canalejas han publicado en su diario de la noche un artículo en que se toma nota preferente de las afirmaciones que hizo el Gobierno en la tarde del sábado al presentarse en las Cortes.

El colega dice que importa por toda clase de motivos tomar buena nota para el presente y para el porvenir.

Aquellas afirmaciones son de la supremacía del Parlamento, que constituye un infranqueable dique, una rotunda negación de toda tentativa de poder personal, de toda ingerencia ó inposición.

La afirmación segunda es declarar que figura en término muy principal en el programa del actual Gobierno aquel mismo proyecto de ley de Asociaciones que se aprobó por unanimidad en el último consejo de ministros á que asistió el señor Canalejas, y que por no llevarse inmediatamente á las Cortes dió lugar á que estallase la crisis y á que saliese el ministro demócrata. El Sr. Moret recordó anteayer que el proyecto de ley de Asociaciones fué redactado por una ponencia en que figuraba él con los señores Canalejas y duque de Almodóvar.

La tercera afirmación fué el afirmar que el sostenimiento del impuesto de Consumos para los trigos y harinas es un retroceso y viene á tierra y que el partido liberal afirma sus solemnes compromisos caminando directamente á la supresión ó transformación del tributo. El Sr. Moret manifestó repetidamente que no se podrá prescindir de un estado de opinión universal y abrumador, contra el impuesto de Consumos y que todo Gobierno que quisiera hacer democracia se imponía satisfacer las reclamaciones justas del país.

Por último, la cuarta afirmación del Sr. Moret fué el que las Cortes estarán abiertas constantemente de Enero á Julio y de Octubre á fin del próximo año, con el fin de acometer las reformas.

Examinemos ahora, y después de sucedidas veinticuatro horas de aquellas afirmaciones, los acuerdos tomados en la primera reunión oficial celebrada por el Gobierno en la noche del domingo anterior.

Consejo de ministros

Hora y media duro el consejo de ministros celebrado en la Presidencia por el nuevo Gobierno.

Al Consejo concurrió el general Luque, que por la mañana había llegado procedente de Sevilla, y tuvo á las ocho de la noche que jurar el cargo de ministro de la Guerra.

En el Consejo se examinó el estado de los debates parlamentarios, y se acordó emplear los mayores esfuerzos para que cuanto sea posible se apresure la discusión del Mensaje, en cuya discusión, según acuerdo del Congreso, está englobado el debate de la última crisis con todas sus consecuencias.

Tema el Gobierno que esta discusión se prolongue demasiado, dificultando el debate de los presupuestos.

El Gobierno en atención de lo que pueda ocurrir resolverá acudiendo á la sesión permanente después del día 15 del actual para que en 31 de Diciembre quede legalizada la situación económica.

Respecto al proyecto de presupuestos el Consejo acordó mantener el del señor Echegaray en todas sus partes, aceptando, según manifestaron los ministros, alguna pequeña modificación de las que no hubiera tenido inconveniente alguno aceptar el Sr. Echegaray.

Pero aquí como se observa el acuerdo no está en consonancia con la actitud y discurso del Sr. Moret en la tarde del sábado en el Congreso.

En lo relativo al impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, el Gobierno lo mantiene, como lo sostenía el Sr. Echegaray.

¿Qué dirán de esto los amigos del señor Canalejas?

Se trató en Consejo del estado de Barcelona, á cuyo Gobierno civil se pensó en mandar persona de grandes prestigios, un exministro, y de profundos conocimientos; pero nada en concreto se acordó.

Se trató en Consejo de haber rechazado la Comisión de Tratados del Parlamento

italiano el *modus vivendi* concertado entre aquel Gobierno y el de España, deliberando respecto á las comunicaciones que se han dirigido al gobierno de Víctor Manuel.

Desde luego el *modus vivendi* queda roto, y por lo tanto la exportación de vinos españoles en su comercio con Italia viene á sufrir un nuevo quebranto.

Lo de Melilla.

Como el Gobierno había recibido noticias que los franceses protegidos por el Roghi habían establecido una factoría en la Mar Chica, á cinco kilómetros de Melilla, con el fin de anular el tráfico comercial de nuestra plaza africana, en el Consejo del domingo se trató de este importante asunto, que implica un verdadero descrédito para España, y porque los franceses de la nueva factoría señalan á los duros españoles el valor de cuatro pesetas, acordándose que el señor ministro de Estado celebre una conferencia con el embajador de Francia, esperando que el asunto se resuelva pronto y se llegue á una solución amistosa, teniendo en cuenta que las potencias han de estar interesadas en que se mantenga el *status quo*, y muy especialmente en estos momentos.

Personal.

Se trató en Consejo del personal, anunciándose que el Sr. Riquelme, director de Agricultura, sería nombrado subsecretario de Gobernación, y no aceptar las dimisiones que se habían presentado.

Ayer el Sr. Moret, al despachar con su majestad, obtuvo la firma de los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Gerona á D. Bernardo Amor, diputado á Cortes electo, nombrando para la vacante á D. Francisco de los Santos Ruiz Zorrilla, gobernador electo de Valencia, y para esta vacante á D. Manuel Baamonde.

Según el señor conde de Romanones en Consejos sucesivos se tratará de la combinación de gobernadores civiles.

LOS REPUBLICANOS

Discusión de los presupuestos.

Los republicanos de la minoría del Congreso se han distribuido los trabajos que emplearán durante la discusión de los presupuestos, en esta forma:

Hablarán los Sres. Zulueta y Nougues al debatirse el capítulo de Obligaciones del Estado y el presupuesto de gastos. A este efecto los indicados señores formularán voto particular, exponiendo el programa económico de su partido.

En el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de Estado, hablará el Sr. Muro, y el señor Junoy al tratarse del presupuesto especial de Fernando Póo.

Los Sres. Azcárate, Blasco Ibañez, Morote, Salvatella, Isabal y Menéndez, tratarán del presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Salmerón hablará al discutirse el presupuesto del ministerio de la Guerra. En el de Marina terciarán en el debate los Sres. Corominas y Marengo, que tratará de la reorganización de la Armada, y los Sres. Pi Suñer y Montes Sierra. Al debatirse el presupuesto de Hacienda, hablarán los Sres. D. José Jesús García, (diputado por Almería), Lerroux, y Junoy, que tratará de la policía de Barcelona. En el presupuesto de Instrucción pública, terciarán en la discusión los Sres. Rodríguez Méndez (exrector de la Universidad de Barcelona), Morote, Blasco Ibañez y Menéndez Pallares.

Hablarán, al discutirse el presupuesto del ministerio de Fomento, los señores Lorente (Agricultura), Alvarez (D. Melquiades) (Obras públicas), Casañal (Comercio e Industria) Montes Sierra y Mayner.

Tratarán, al discutirse del presupuesto del ministerio de Hacienda, los señores Casset (D. Fernando), Junoy, Corominas y Pi Arsuaga.

Este y el Sr. Corominas, hablarán en la discusión de contribuciones directas.

En las indirectas el Sr. Lapuente, en monopolios el Sr. Azcárate y de consumos el Sr. Catalina.

Se trata del *modus vivendi* con Italia, rechazado por la Comisión del Parlamento de aquel Estado.

El mensaje.

Al entrar en el orden del día un secretario lee el dictamen en minuto y medio y dice:

—¿Se aprueba el dictamen? Y á continuación afirma:

—Queda aprobado.

Al enterarse la Cámara del dictamen que se ha aprobado, se promueve un alboroto, imponente y se llena el hemiciclo de diputados.

El Presidente de la Cámara: Se ha aprobado el dictamen por que nadie ha pedido la palabra.

CALENDARIOS PARA 1906

La librería de Sobrino de V. Tejero se ha recibido completo y variadísimo surtido de calendarios americanos, con bonitos y elegantes cromos; los libros son religiosos, de charadas, anécdotas, etc., y también del Sagrado Corazón de Jesús, que se venden á precios muy económicos.

Almanaque de La Ilustración Española y Americana, verdadera joya literaria y artística. Precio: DOS PESETAS.

Almanaque Bailly-Baillière, pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, para 1906.

SUMARIO.—Nuestro porvenir.—Agenda para 1906.—Historia del año.—Los progresos de la astronomía.—La astronomía en España.—Las sorpresas de la arquitectura natural.—Olas terribles y frejadas.—La enfermedad del sol.—Los abuelos del mar.—¿Será la tierra el centro del universo?—Un reloj geográfico.—La región marroquí.—Antiguas regiones de España y nombres de territorios.—Todas las minas de oro del mundo.—Las grandes líneas transcontinentales del viejo mundo.—Los grandes trenes europeos.—Las grandes fechas de la geografía.—Grandes ciudades antiguas y modernas.—División territorial militar.—Esplendores de algunas ciudades que ya no existen.—Armas de las principales estados.—Historia general de la América del Sur.—El arte de leer.—Algunos libros morales.—La expansión del español.—El adorno de las ciudades.—Belleza de los perfumes peninsulares.—Las grandes ceremonias de la vida.—¿A qué edad nos casamos?—La perfumería en el arte.—El peligro amarillo revelado por la escritura.—El arte de preparar un baño.—Moda femenina.—¿Quiere usted ser rico?—Monedas extranjeras que todavía se usan.—Nuestra economía económica.—A B C de la botánica.—El cultivo de los frutos.—Últimos progresos de la horticultura.—Los aperitivos venenosos.—Pesca de mar y de río en España.—¿Existe un tipo de hombre primitivo?—Angulo de estación y ángulo facial.—Pecas, tostaduras de sol e insolación.—Cómo se evita el mareo.—Las hormigas progresivas.—El veneno de las serpientes.—Las revoluciones del microscopio.—Las curiosidades de la fisiología.—El azúcar forma los músculos.—El uso de los artríticos.—Las piedras preciosas.—El contrato de matrimonio.—La pequeña tiranía de los servidumbres reales.—Alimentación del ganado.—Modo de obtener en buena sazon las frutas.—El reloj de Flora.—Las cien variedades de la mayor belleza.—Aveicultura.—Pantomima de casa de pluma: llanuras y bosques.—Los deportes de sobremesa.—La casa con halcón.—El lazo instrumento de juego y arma de guerra.—Muerte á las balas.—El rayo entre dos montañas.—Descripción de las banderas.

Reservados los reglamentos repartidos entre los comitantes y participación gratis al medio billete de la lotería de Navidad núm. 26.317.

Precio, 150 pesetas en rústica y 2 fd. en tela.

Desde la fecha, á cuantos subscriptores se le entregue anticipadamente la cuota de un año en EL AVISADOR NUMANTINO, se le entregará, como regalo, un bonito CALENDARIO DE PARED que regalarémos á los que por primera vez se suscriban y abonen anticipadamente la cuota de un año ó sea cinco pesetas y, haciendo la suscripción en el mes de Diciembre, recibirán los folletines publicados en la hermosa producción de FERNÁN BALLEIRO, titulada CLEMENCIA

Secretamente contiene el Sr. D. M. en EL AVISADOR NUMANTINO del 7 de Noviembre último con el título «La

¿Es esto interesarse poco ó mucho? Nosotros entendemos lo segundo.

Pero los resultados son los mismos que apunta el Sr. M. de D.

«No parece sino que los señores maestros son unos viajeros ó muestrarios de la enseñanza, que andan continuamente de un punto á otro; «es perjudicial, no sólo á los pueblos, sino además á los mismos profesores y al Gobierno»; «el cambio de profesores trae forzosamente algo de abandono y descuido en la enseñanza»; «no tienen tiempo para conocer el carácter y aptitudes de los niños, ni éstos para amoldarse á un sistema fijo é invariable de estudio», etc., etc., es lo que muy bien expone el articulista, con sobra de razón.

Y termina con que «el cambio de maestros es un mal muy grande, y que los pueblos deben aunarse para pedir la reforma del reglamento».

Hace muchos años ya, desde 1888, si no estamos trascordados, pedíamos los periodistas profesionales esta reforma, en vista de las quejas de los pueblos y de los maestros.

Consistía entonces esa excesiva movilidad, á nuestro parecer, en que la circunstancia de preferencia para ascender en las escuelas que llamamos de concurso único, ó sea de 825 pesetas abajo, era el sueldo disfrutado, y así que, por ascender á veces en 15 ó 20 pesetas, se hacían los cambios, á fin de colocarse en condición preferente para otro pequeño ascenso.

Pues bien, nosotros entendíamos que, con hacer de igual valor los servicios en 200 pesetas que en 625, estaba orillado ese mal y en este sentido pedíamos la reforma, sobre todo para esas plazas.

Pero, ¿sabe lo que sucedió? Que vino el Reglamento de 11 de Diciembre de 1893, y, tomando el rubano por las hojas, nos obligó á los de 825 pesetas arriba, (que es donde menos cambios se observaban) á estar tres años en una plaza, antes de poder solicitar otra por traslado, ascenso ó permuta.

Diferentes veces lo hemos expuesto en nuestra prensa, pero no se nos ha hecho caso, pues los siguientes reglamentos han continuado lo mismo en esa parte.

Mas ahora hay menos motivo que antes para los cambios en esas escuelas de concurso único, desde que se elevaron la mayor parte al sueldo mínimo de 500 pesetas, de donde solo se puede salir á las de 550 y luego á las de 625.

De donde claramente se ve que la inmensa mayoría de estos maestros que continuamente están cambiando, lo hacen á escuelas de igual sueldo, y únicamente pueden ganar en mayor cantidad por retribuciones, desempeñar secretarías, acercarse á la familia, etc. etc.

Carta de Madrid

Madrid 5 de Diciembre de 1905.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Completo el ministerio por el Sr. Concas, tanto éste como el general Luque juraron su cargo en la Real Cámara, conversando extensamente con S. M. el Rey.

El Gobierno, pues, ha quedado constituido, principiando á elaborar para que en 1.º de Enero próximo puedan tenerse aprobados los presupuestos.

El nuevo ministerio, según ha manifestado el Sr. García Prieto desde el banco azul, es continuación del anterior, y por lo tanto acepta todas sus gestiones, tanto parlamentarias como administrativas, del presidido por el Sr. Montero Ríos.

Si explicarse todavía la crisis, ni las anteriores, desde la que motivó la del señor Maura, el país va observando que se suceden gabinetes y más gabinetes, sin que encuentre ni las satisfacciones del por qué de tantos cambios en las elevadas esferas del poder, ni las finalidades en la mejora de sus intereses.

En el Congreso principia esta tarde la discusión de los presupuestos, comenzando el debate por los gastos y no discutiendo la totalidad. Al haber dictamen sobre ingresos se discutirán éstos, volviendo á reanudar el debate de los gastos. Este acuerdo no responde á otra cosa que á facilitar quizá el cobro de los tributos; pero como quiera que son indispensables los gastos para el desarrollo de la vida del Estado, de llegarse al 1.º de Enero sin estar autorizados los créditos, se habla para el caso de una ley especial.

Pocas, muy pocas sesiones restan para llegar á fines de mes, contando con las próximas festividades; pero desde hoy se tiene acordado que las sesiones de Cortes principien á las diez de la tarde y tengan de duración seis horas consecutivas.

Los villaverdistas en acción.

En la tarde anteayer se reanunció en su círculo de la calle de Alcalá los villaverdistas. Se acordó que los Sres. García Alix y Bugallá defendiesen dos votos particulares, uno al presupuesto de gastos y otro al de ingresos, inspirados aquellos votos en la doctrina del Sr. Villaverde, y se acordó también facilitar á la prensa la siguiente nota, redactada por el Sr. González Besada.

La nota dice así:

«Reunida la agrupación liberal conservadora que mantiene las ideas políticas y económicas del Sr. Villaverde, á consecuencia de los actuales sucesos políticos,

acordó ajustar su conducta en el Parlamento á una gran benevolencia para el Gobierno que preside el Sr. Moret, no solo porque ninguna minoría gubernamental puede negar facilidades de todas clases al Gobierno para la aprobación de los presupuestos, sino porque el actual gabinete es fundado motivo de simpatías por la esperanza de realización de una parte del programa que esta agrupación defiende.

La nota es bastante explícita para que dejen de comprenderla los demócratas y sea en extremo satisfactoria para los morretistas.

Los amigos del Sr. Canalejas.

Los amigos del Sr. Canalejas han publicado en su diario de la noche un artículo en que se toma nota preferente de las afirmaciones que hizo el Gobierno en la tarde del sábado al presentarse en las Cortes.

El colega dice que importa por toda clase de motivos tomar buena nota para el presente y para el porvenir.

Aquellas afirmaciones son de la supremacía del Parlamento, que constituye un infranqueable dique, una rotunda negación de toda tentativa de poder personal, de toda ingerencia ó inposición.

La afirmación segunda es declarar que figura en término muy principal en el programa del actual Gobierno aquel mismo proyecto de ley de Asociaciones que se aprobó por unanimidad en el último consejo de ministros á que asistió el señor Canalejas, y que por no llevarse inmediatamente á las Cortes dió lugar á que estallase la crisis y á que saliese el ministro demócrata. El Sr. Moret recordó anteayer que el proyecto de ley de Asociaciones fué redactado por una ponencia en que figuraba él con los señores Canalejas y duque de Almodóvar.

La tercera afirmación fué el afirmar que el sostenimiento del impuesto de Consumos para los trigos y harinas es un retroceso y viene á tierra y que el partido liberal afirma sus solemnes compromisos caminando directamente á la supresión ó transformación del tributo. El Sr. Moret manifestó repetidamente que no se podrá prescindir de un estado de opinión universal y abrumador, contra el impuesto de Consumos y que todo Gobierno que quisiera hacer democracia se imponía satisfacer las reclamaciones justas del país.

Por último, la cuarta afirmación del Sr. Moret fué el que las Cortes estarán abiertas constantemente de Enero á Julio y de Octubre á fin del próximo año, con el fin de acometer las reformas.

Examinemos ahora, y después de sucedidas veinticuatro horas de aquellas afirmaciones, los acuerdos tomados en la primera reunión oficial celebrada por el Gobierno en la noche del domingo anterior.

Consejo de ministros

Hora y media duro el consejo de ministros celebrado en la Presidencia por el nuevo Gobierno.

Al Consejo concurrió el general Luque, que por la mañana había llegado procedente de Sevilla, y tuvo á las ocho de la noche que jurar el cargo de ministro de la Guerra.

En el Consejo se examinó el estado de los debates parlamentarios, y se acordó emplear los mayores esfuerzos para que cuanto sea posible se apresure la discusión del Mensaje, en cuya discusión, según acuerdo del Congreso, está englobado el debate de la última crisis con todas sus consecuencias.

Tema el Gobierno que esta discusión se prolongue demasiado, dificultando el debate de los presupuestos.

El Gobierno en atención de lo que pueda ocurrir resolverá acudiendo á la sesión permanente después del día 15 del actual para que en 31 de Diciembre quede legalizada la situación económica.

Respecto al proyecto de presupuestos el Consejo acordó mantener el del señor Echegaray en todas sus partes, aceptando, según manifestaron los ministros, alguna pequeña modificación de las que no hubiera tenido inconveniente alguno aceptar el Sr. Echegaray.

Pero aquí como se observa el acuerdo no está en consonancia con la actitud y discurso del Sr. Moret en la tarde del sábado en el Congreso.

En lo relativo al impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, el Gobierno lo mantiene, como lo sostenía el Sr. Echegaray.

¿Qué dirán de esto los amigos del señor Canalejas?

Se trató en Consejo del estado de Barcelona, á cuyo Gobierno civil se pensó en mandar persona de grandes prestigios, un exministro, y de profundos conocimientos; pero nada en concreto se acordó.

Se trató en Consejo de haber rechazado la Comisión de Tratados del Parlamento

italiano el *modus vivendi* concertado entre aquel Gobierno y el de España, deliberando respecto á las comunicaciones que se han dirigido al gobierno de Víctor Manuel.

Desde luego el *modus vivendi* queda roto, y por lo tanto la exportación de vinos españoles en su comercio con Italia viene á sufrir un nuevo quebranto.

Lo de Melilla.

Como el Gobierno había recibido noticias que los franceses protegidos por el Roghi habían establecido una factoría en la Mar Chica, á cinco kilómetros de Melilla, con el fin de anular el tráfico comercial de nuestra plaza africana, en el Consejo del domingo se trató de este importante asunto, que implica un verdadero descrédito para España, y porque los franceses de la nueva factoría señalan á los duros españoles el valor de cuatro pesetas, acordándose que el señor ministro de Estado celebre una conferencia con el embajador de Francia, esperando que el asunto se resuelva pronto y se llegue á una solución amistosa, teniendo en cuenta que las potencias han de estar interesadas en que se mantenga el *status quo*, y muy especialmente en estos momentos.

Personal.

Se trató en Consejo del personal, anunciándose que el Sr. Riquelme, director de Agricultura, sería nombrado subsecretario de Gobernación, y no aceptar las dimisiones que se habían presentado.

Ayer el Sr. Moret, al despachar con su majestad, obtuvo la firma de los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Gerona á D. Bernardo Amor, diputado á Cortes electo, nombrando para la vacante á D. Francisco de los Santos Ruiz Zorrilla, gobernador electo de Valencia, y para esta vacante á D. Manuel Baamonde.

Según el señor conde de Romanones en Consejos sucesivos se tratará de la combinación de gobernadores civiles.

LOS REPUBLICANOS

Discusión de los presupuestos.

Los republicanos de la minoría del Congreso se han distribuido los trabajos que emplearán durante la discusión de los presupuestos, en esta forma:

Hablarán los Sres. Zulueta y Nougues al debatirse el capítulo de Obligaciones del Estado y el presupuesto de gastos. A este efecto los indicados señores formularán voto particular, exponiendo el programa económico de su partido.

En el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de Estado, hablará el Sr. Muro, y el señor Junoy al tratarse del presupuesto especial de Fernando Póo.

Los Sres. Azcárate, Blasco Ibañez, Morote, Salvatella, Isabal y Menéndez, tratarán del presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Salmerón hablará al discutirse el presupuesto del ministerio de la Guerra. En el de Marina terciarán en el debate los Sres. Corominas y Marengo, que tratará de la reorganización de la Armada, y los Sres. Pi Suñer y Montes Sierra. Al debatirse el presupuesto de Hacienda, hablarán los Sres. D. José Jesús García, (diputado por Almería), Lerroux, y Junoy, que tratará de la policía de Barcelona. En el presupuesto de Instrucción pública, terciarán en la discusión los Sres. Rodríguez Méndez (exrector de la Universidad de Barcelona), Morote, Blasco Ibañez y Menéndez Pallares.

Hablarán, al discutirse el presupuesto del ministerio de Fomento, los señores Lorente (Agricultura), Alvarez (D. Melquiades) (Obras públicas), Casañal (Comercio e Industria) Montes Sierra y Mayner.

Tratarán, al discutirse del presupuesto del ministerio de Hacienda, los señores Casset (D. Fernando), Junoy, Corominas y Pi Arsuaga.

Este y el Sr. Corominas, hablarán en la discusión de contribuciones directas.

En las indirectas el Sr. Lapuente, en monopolios el Sr. Azcárate y de consumos el Sr. Catalina.

Se trata del *modus vivendi* con Italia, rechazado por la Comisión del Parlamento de aquel Estado.

El mensaje.

Al entrar en el orden del día un secretario lee el dictamen en minuto y medio y dice:

—¿Se aprueba el dictamen? Y á continuación afirma:

—Queda aprobado.

Al enterarse la Cámara del dictamen que se ha aprobado, se promueve un alboroto, imponente y se llena el hemiciclo de diputados.

El Presidente de la Cámara: Se ha aprobado el dictamen por que nadie ha pedido la palabra.

Trigo puro, fanega, 1125 pesetas; centeno, 775; cebada lalla, 750; avena, 525; huevos, docena, 150, y patatas arropa, 0,85 pesetas.

SORIA.—Precios del mercado del día 4 de Diciembre: Trigo puro, fanega, 11 pesetas; común, 9; cebada lalla, 8; caballar, 750; centeno, 775; guijas, 8; huevos, docena, 145; y patatas, arropa, 0,85.

PRECIOS de las harinas en la FABRICA ELECTRICA DE SORIA. Saco harina FB..... 37 RFF..... 450 Arroba FFF..... 425

Ecos y noticias.

El Ayuntamiento de Garray, queriendo dar una nueva prueba de agradecimiento al respetable senador D. Ramón B. Aceña, ha acordado que una de las principales calles del pueblo ostente el nombre del patriota y querido hijo de la provincia.

Se dice que la criatura que hallaron enterrada en un monte de la Revilla dos mujeres de dicho pueblo, según informes facultativos, nació muerta ó todo lo más murió al nacer.

Hemos oído decir que el Sr. D. Luis Marichalar, Vizconde de Eza, y diputado á Cortes por este distrito de Soria, abriga el noble y altamente filantrópico pensamiento de hacer una donación anual para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios, creada en Soria por iniciativa de los mismos obreros.

En el transcurso de un mes, según se nos dice, ha disminuido el vecindario de Rioseco, en un 25 por ciento, en 25 individuos, que han abandonado su residencia por conveniencias particulares.

En el tren mixto del martes último llegaron á esta capital nuestro estimado amigo el punzador militar D. Anastasio Peña con su distinguida esposa D. Agustina Rubio y hermoso hijo, que se proponen pasar las próximas Pascuas de Navidad al lado de su familia.

En la villa de San Leonardo, el día 2 del actual, contrajeron matrimonio el simpático joven D. Eduardo Sanz Güemes y la bella señorita Irene Remacha, acto que revistió una suntuosidad pocas veces vista en aquel pueblo por el crecidísimo número de acompañantes y la espléndida con que fueron obsequiados por el padre de la novia, nuestro estimado amigo D. Calixto Remacha y demás familia.

El ilustrado médico titular de Montoria y la Srta. Manuela Lázaro, sobrina del conocido doctor D. Celestino Lázaro Adradas. Enviamos nuestra felicitación á los contrayentes y les deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

Los padrones de cédulas personales que se remitan á la Administración de Hacienda de esta provincia sin justificar la inclusión en los mismos de los individuos que los forman por medio de las correspondientes hojas declaratorias, serán devueltos á los Ayuntamientos y no se aprobarán mientras no se cumpla dicho requisito.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, de fecha 1.º del actual ha sido ascendido á primer teniente nuestro estimado amigo don Plácido Rodríguez. Le felicitamos muy cordialmente.

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil D. Maximine Rodríguez, que desempeñaba el mismo cargo en Salamanca.

En la mayor parte de los pueblos de esta provincia funcionan con regularidad las clases de adultos, aun cuando no estén sostenidas por el Estado.

Los maestros, las establecen dando ejemplo de un amor á la enseñanza á toda prueba. Localidades hay en que además del interés de los maestros, que dan toda clase de facilidades, los alumnos entregan una pequeña cantidad que sirve para retribución del profesor y para adquirir material de enseñanza.

Tanto amor á la educación y á la instrucción como á los hijos de esta tierra que con tanta ansiedad tratan de aprovechar las enseñanzas de aquéllos.

En el proyecto de presupuesto para el año próximo se consigna partida para pago de mensuajes á los jueces municipales y jueces juzgados que desempeñan interinamente los juzgados de primera instancia é instrucción.

Se restablece, además, la dotación que para material tenían los mismos juzgados que el presupuesto de mil ochocientos ochenta y tres y cuatro.

El Boletín oficial de ayer anuncia vacante la plaza de Verificador de contadores eléctricos en esta provincia de Soria, que ha de proveerse por medio de concurso de oposiciones entre aspirantes que reúnan las condiciones de ser españoles mayores de 23 años, no haber cesado en otro cargo público por motivo justificado en expediente y estar en plena posesión de los derechos civiles.

Sentimos la ausencia de tan buen amigo y deseámosle prosperidades en la carrera.

El señor ministro de la Gobernación ha dirigido al señor presidente de la Cámara de Comercio de Soria el siguiente telegrama fechado en Madrid el día 3 á las 12 y 40. «Al dejar el ministerio de Fomento tengo el gusto de dirigirme á V. S. manifestándole el reconocimiento que guardo y alto concepto que he confirmado respecto de las Cámaras de Comercio, cuyo eficaz y patriótico concurso por mí solicitado desde el primer día, en ninguna otra ocasión me ha faltado, superando en valía y excelentes propósitos á mis grandes esperanzas, lamentando que exigencias y vicisitudes de la política me hayan privado de su cooperación oficial y directa. Me ofrezco á esa entidad desde el ministerio que ahora ocupo para prestar decidido apoyo á los altos fines que esas importantes entidades persiguen.»

Debido á las gestiones de los Sres. Doval y Párras, el ministerio de Fomento acordó designar el día diez del próximo mes de Enero de 1906 para celebrar la subasta del segundo trozo de la carretera de Cetina á Deza, en el distrito de Agreda.

Damos la enhorabuena más cumplida á nuestros celosos representantes en las Cortes señores Párras y Doval por su actividad é interés en pro de una obra de gran utilidad para la comunicación y relaciones mercantiles de una zona importantísima de nuestra provincia.

El día primero del actual dió á luz en Quintanas Rubias de Arriba una preciosa niña la distinguida señora de nuestro muy estimado amigo y suscriptor D. Tomás Pérez, profesor de primera enseñanza de aquel pueblo. Felicitamos á los señores Pérez por el nuevo vástago y les deseamos vean éste en el lugar que desean.

El día 4 del actual dieron principio las clases de adultos en Torralba del Burgo, bajo la dirección de la joven profesora de aquel pueblo, que no omite sacrificios en pró de la enseñanza.

Con su acostumbrada puntualidad la empresa de El Consultor de los Bordados nos ha remitido el 7.º cuaderno de abono el cual viene ya aumentando con una lámina de dibujos para encajes al mundillo en la que va estampada sobre fondo granate la muestra del punto de ejecución.

Entre los dibujos del pliego de bordados hay uno de Richelieu—para toalla, sobre fondo verde de gran efecto artístico y en la hoja suplemento varias labores de adorno, entre las cuales llama la atención el modelo de un Boá para confeccionar con lanas.

Nuestros plácemes á la empresa de esta Revista que ha tenido la buena idea de presentar y reunir en un solo cuaderno lo más útil, bueno y moderno en todo el importante y extenso ramo de labores propias de la mujer acreditando sus vastos é indiscutibles conocimientos en la materia.

Se suscribe en Barcelona, calle del Pino, 16, y se mandan números de muestra gratis.

Habiendo sido consultado por varios Ayuntamientos de esta provincia nuestro celoso diputado á Cortes y estimado amigo D. Luis Marichalar, Vizconde de Eza, con respecto al derecho que tiene la Delegación de Hacienda para exigir el reintegro de una peseta para cada pliego del padrón de cédulas personales y diez céntimos para la copia, dicho señor trasladó la consulta al Representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos que tiene á su cargo el negociado del timbre, del que ha obtenido una contestación favorable á los Ayuntamientos, puesto que en caso análogo se encontró en otra ocasión la provincia de Lérida y dicho Centro declaró que estaba excluida del impuesto.

Tal disposición, que se halla en vigor todavía, se hace extensiva, como es lógico, á nuestra provincia y el reintegro obligatorio para dichos documentos queda reducido al de un timbre móvil de diez céntimos por pliego.

Es digno de elogio el interés que el Sr. Marichalar se toma por sus representados.

El sábado último contrajeron matrimonio en Covalada con la bella señorita María de San Quirico Rubio, nuestro estimado amigo el rico ganadero de aquel pueblo, don Roberto Romero Herrero. Seálés eterna la luna de miel.

Ha regresado á esta capital, haciéndose cargo nuevamente del mando de la provincia, el digno Gobernador civil D. Diego M.º López del Arenal á quien acompaña su bella hija. Reciban nuestra cariñosa bienvenida.

Anteanoche salió para Salamanca, á cuyo Gobierno civil ha sido trasladado, á su instancia, nuestro estimado amigo D. Leandro Valdés, que desempeñaba en dicha dependencia de Soria el cargo de oficial primero.

Para la vacante que deja en la Administración de Hacienda el Sr. Gutiérrez ha sido nombrado D. Siro López oficial 5.º de esta Intervención.

Éxito seguro.—Las digestiones, dispepsias dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

¿Quieres al ser tan simpática dentadura blanca y sana, boca fresca y aromática? Pues, Licor del Polo, Juan, no se halló cosa más práctica.

Los enfriamientos por el sudor se evitan con una fricción general de la higiénica Agua de Colonia de Orive, que impide los catarros que podrían sobrevenir y produce gran elasticidad y brío á los tegidos. Un sudor cortado por el frío trae un seguro catarro que se evita infaliblemente secando el cuerpo y friccionando después con el Agua de Colonia de Orive.

La revista Prácticas Modernas de la Coruña publica un interesante artículo sobre experiencias en el cultivo del trigo rietti. Los agricultores gallegos han quedado muy satisfechos de las buenas condiciones de este cereal, porque les ha dado mayores rendimientos que el del país y tiene con éste grandes analogías, con sólo la diferencia de que el último está degenerado y el rietti por contra va mejorando cada día por una selección escrupulosa y un cultivo esmerado.

una buena selección del grano, á una buena preparación de la tierra y á la buena clase de abono mineral con que aquella se fertiliza.

El aumento de producción es: 30 á 40 por 100 con empleo de abono conveniente, 12 á 15 por 100 por buena selección, 10 á 15 por 100 por sembrar temprano, 20 á 30 por 100 por sembrar á máquina, 6 á 10 por 100 por escarda y 6 á 8 por 100 por recolectar temprano antes que se desgrane.

Dan los periódicos agrícolas la noticia de que apareció un gusano que ataca á los pinos de una manera tan fuerte, que los aniquila en plazo brevísimo.

Por ahora es desconocido de los propietarios y labradores el terrible enemigo de la riqueza forestal de nuestra región.

Está vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la plaza de médico cirujano de San Felices y sus anejos con el sueldo de 2.200 pesetas anuales, 50 pesetas por beneficencia y casa habitación libre.

Se admiten solicitudes en la Alcaldía de San Felices por término de 30 días.

También está vacante la plaza de guarda del ganado mayor de Fuentelmonge, cuyo sueldo contratara el agraciado con los ganaderos, debiendo presentarse las instancias ante el Alcalde del pueblo hasta el día 10 de Diciembre próximo.

La Casa de Sobrino de V. Tejero, corresponsal en Soria de la antigua é importante librería «Sucesor de J. M. Fabre», de Barcelona, pondrá de manifiesto á los señores médicos, arquitectos, pintores, escultores, ebanistas, dibujantes, carpinteros, cerrajeros y á todos los artistas en general, el extracto del Catálogo de la referida Librería Fabre que se acaba de publicar, en el que se anuncian, con sus correspondientes precios, las obras modernas más indicadas para la consulta y estudio de las Bellas Artes y Artes Industriales. Así se evita el que viajeros y correderos poco escrupulosos explotan la buena fe de los compradores.

Se dan grandes facilidades para el pago.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez menos cuarto, acabada Tercia.

Hoy jueves, á las cinco y media de la tarde, comienza la Novena que anualmente consagra la piadosa Asociación de Hijas de María Inmaculada á su Excelesa Madre en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, estando expuesta su Divina Majestad y predicando todas las tardes el R. P. Fr. Damián Janáriz, Misionero del Sagrado Corazón de María.

Mañana viernes, á las ocho de la mañana, se celebrará en la misma iglesia la Misa de Comunión para las asociadas.

También mañana viernes, á las diez de la mañana, se celebrará solemne función á la Inmaculada Virgen María en la iglesia de religiosas Clarisas, con exposición del Santo Sacramento y sermón que predicará el Sr. Arcipreste D. Federico Esteban, Capellán de la misma y á las cinco de la tarde tendrá lugar el último día de Novena predicando el M. I. Sr. D. Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la Colegiata.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino se celebrará igualmente, á las once de su mañana, la función anual á la Purísima Concepción en la que predicará el Sr. D. Juan Plaza García, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial y á las cuatro de la tarde principia el octavario á la Inmaculada, como todos los años, en la misma parroquia.

ANUNCIOS

MOLINO.—Se vende uno con dos pares de piedras; una de afrecho, otra de Tribiño y limpia. Todo en buen uso. Para más detalles dirigirse á Matias Berto vecino de Cirujales del Río. 1-2 p.

TRASPASO.—Se hace en buenas condiciones, del abastecimiento del Casino de Numancia.

APRENDIZ DE HERRERO.—Con más de dos años de práctica desea colocarse. Dirigirse á D. Eulalio Martínez, de Ontalvilla de Valcorba. 1-3 p.

AMA.—Con leche fresca y abundante se cura ante se ofrece para criar en esta capital.—Darán razón, calle de Numancia, 57, 2.º

SABAÑONES.—Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Francia.

co 4 y 6 reales.—Depositario en Soria: Angel Lacalle.

Gran Fabrica de Sombreros. Almacén de Boinas y Sombrerería de NICASIO RUIZ 60, COLLADO, 60 SORIA

Habiendo recibido para el invierno el surtido completo de sombreros, tanto en flexibles como en bridados (última moda) y hongos, así como en gorras y géneros para su confección á la medida, me permito hacerles breves reseñas de ellos:

Sombreros para caballero.—En las formas arriba indicadas, tanto en pelo como en lana y fieltro, desde la clase más superior hasta la más selecta.

Item para señores sacerdotes.—Sombreros de teja de 6 á 25 pesetas uno; bonetes de merino y raso, sólidos, gorros bordados y lisos y el verdadero gorro de terciopelo plegado. Condiciones y precios excesivamente convenientes y económicos.

Item cordobeses.—En pelo y lana, admitiéndose encargos á la medida, á gusto y fabricado á la vista del cliente, desde 6 pesetas en adelante.

Gorras para caballero.—En astrakanes, rizos, chivitos y géneros de pelo; la boina japonesa (última novedad) más las gorras de caza con vueltas para llevar abrigadas las orejas.

Item para niños.—Completo surtido en las formas de kepis, ciclista, inglesa, marinera y la belga (último modelo).

Item de uniformes.—Para toda clase de dependencias. Se admiten encargos para fuera de la población.—Venta al por mayor de gorras y sombreros de lana para labradores.—Se limpian planchanch y reforman toda clase de sombreros.

MEDIAS Y CALCETINES.—Se confeccionan de lana fina superior á precios económicos. Medias de algodón buen negro desde 0,75 ptas. el par en adelante. También se confeccionan camisetas para niños de 3 á 10 años, y paños para las de caballero, sin competencia. No equivocarse.—Collado 21, principal.

PÉRDIDA de unas botas de montar, rojas, el jueves 23 del actual, de tres á cuatro de la tarde en esta ciudad ó en el trayecto hasta Garray.—En la alcaldía de Fuentecantos gratificarán. 1-2

Sanatorio Médico-Quirúrgico y Gabinete de Física terapéutica (RAYOS X, ELECTROTERAPIA, MASAJE, HIDROTERAPIA Y MECANOTERAPIA) del DR. CLAVERO DEL VALLE Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno. Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento, D. Gemino del Campo Pérez

ACADEMIA DE MATEMATICA.—A cargo de D. Manuel Acosta y D. César del Riego. Tres sesiones diarias: 1.º grado de Aritmética y Geometría. 2.º id. de id. id. 3.º Algebra y Trigonometría. Cada asignatura se explica con mayor exten-

El Médico-Oculista DON ANTONIN BARRASA establecido en SORIA hace un año, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, núm. 6.

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos, etc., etc. Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Todo el año en SORIA, Marqués del Vadillo núm. 6.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito Central: Grau y Puñill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1905.

sión que la exigida en el primer curso, segundo y tercero ó cuarto del Instituto en cada sesión respectivamente; y, por lo tanto, no se circunscribe al alumnado del Bachillerato y Magisterio, pudiendo asistir los aspirantes á carreras especiales, para la adquisición de cuanto concierne con las matemáticas.

La matrícula de admisión de los que en el Instituto hayan de examinarse en Junio próximo se halla abierta hasta el 15 de Marzo; y de los demás, todo el año. 1-5

RELOJERÍA Y TALLER DE H. PASTORA.—Concesionario de los patentes.—Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.

Gramófonos. Los vendidos por esta casa pueden verse en los pueblos siguientes: El Royo, Matamala, San Pedro Manrique, Fuentetova, Castilruiz, Sarnago, Bretún, Duruelo, Cidones, Gómara, Retorillo, y cuatro en Soria.

Galle del Collado, número 76. (Antes Postigo número 2).—SORIA

MADRID.—Fonía de la Corona, de Mariano de la Orden Recuello, Carretas, 4.—LA CORONA.—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.—Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

Corcuél Heras de Francisco, Procurador de Pone en conocimiento del público que ha establecido su despacho en esta Capital, Soportales del Collado, 32, principal.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DE A. RUIZ GARCÍA Gran Premio de S. M. la Reina Regenta.

ALMAZÁN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños, CIRUJIA GENERAL Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5. TAMBIÉN POR CORREO

Relojería Moderna de Santos Liso. Completo surtido en relojes de PARED Y BOLSILLO de las mejores fabricas á precios económicos.

DESPERTADORES de varios sistemas. Relojes Roskopf patent desde 10 ptas. en adelante. RELOJES DE SEÑORA y cadenas de diferentes tamaños y gustos.

TALLER DE SANTOS LISO Plaza de Aceda y Marqués del Vadillo, núm. 2.

El Médico-Oculista DON ANTONIN BARRASA establecido en SORIA hace un año, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, núm. 6.

Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, extrabismos, etc., etc. Horas de consulta de 9 de la mañana á 2 de la tarde. Todo el año en SORIA, Marqués del Vadillo núm. 6.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito Central: Grau y Puñill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1905.

CAPITULO II

Diremos algunas palabras sobre la señora amiga de la marquesa, viuda del coronel Matamoros, uno de los jefes improvisados en la guerra de la Independencia, no porque sea un personaje muy interesante, ni tampoco porque haya de servir en los cuadros que vamos bosquejando de otra cosa que de estorbo, sino porque es preciso, cuando una vez se ha sacado á un individuo á la palestra, decir quién es.

Cuando su consorte, el difunto coronel, era cabo, solía cantar, dirigida á la hija de un mesonero navarro, mocetona viva, dispuesta y saludable, recia en lo físico y lo moral, la siguiente copla:

Manda al diablo los paisanos; Que te prometo, morena, Que en siendo yo coronel Tú serás la coronela.

Y así fué; pues cuando en la guerra contra la invasión francesa llegó el bizarro cabo á

